

Comunicado del ICIP sobre el acuerdo de alto el fuego en Gaza

El ICIP se felicita por el acuerdo de alto el fuego entre Israel y Hamás que ha entrado en vigor este domingo 19 de enero y que pone fin -temporalmente- a quince meses de violencia en Gaza, incrementa el acceso de ayuda humanitaria y permite la liberación de las personas secuestradas y encarceladas.

Sin embargo, según el director del ICIP, Kristian Herbolzheimer, “es una tregua frágil, que se puede romper en cualquier momento, y que se habría podido firmar mucho antes”. Asimismo, el acuerdo pone de manifiesto que “los derechos y necesidades de las víctimas del conflicto -las personas secuestradas por Hamás y el conjunto de la población palestina- tienen poca relevancia en el tablero geopolítico y son piezas prescindibles por Israel, por Hamás, por los países vecinos y por Estados Unidos”.

En estos quince meses de conflicto, la credibilidad de la Unión Europea como institución defensora de los derechos humanos se ha visto gravemente afectada por su incapacidad de cuestionar los crímenes de guerra cometidos por parte de Israel. Esto, según el director del ICIP “erosiona el derecho internacional humanitario, las reglas que nos hemos dotado para prevenir y regular las guerras, y normaliza el uso de la fuerza, de la guerra, como mecanismo para resolver los conflictos.”

En dos semanas se reanudarán las negociaciones entre Israel y Hamás para concretar las fases dos y tres de la tregua. Como institución de fomento de la paz desde el ICIP recordamos que existen tres pilares fundamentales para construir un futuro de paz entre Israel y Palestina:

- **Seguridad:** No habrá seguridad mientras todas las partes implicadas y afectadas por el conflicto no se sientan seguras.
- **Diálogo:** El conflicto no tiene solución militar. El uso de la fuerza no hace sino complicar una solución política.
- **Derechos humanos:** La solución política pasa por la convivencia en igualdad de derechos entre todas las personas que viven en el territorio.

El conflicto histórico entre Israel y Palestina se nutre de las fuerzas sociales y políticas opuestas a la convivencia pacífica. Miembros del gobierno de Israel y Hamás desarrollan una retórica genocida. Ante la creciente polarización no es necesario elegir entre Israel y Palestina porque ambas entidades son mutuamente dependientes y necesarias. Hacemos, así, un llamamiento a:

- Rechazar la violencia, venga de donde venga.
- Escuchar y apoyar las voces de Israel y Palestina que trabajan por la paz y la convivencia.
- Prevenir y combatir actitudes antisemitas y antimusulmanas en todo el mundo.
- Acompañar en el dolor a todas las personas afectadas por las violencias.
- Exigir a los poderes públicos –específicamente a la Unión Europea y sus estados miembros- alinearse con las Naciones Unidas y el cumplimiento del derecho internacional, y desplegar todas las herramientas diplomáticas para alcanzar la paz.

Barcelona, 20 de enero de 2025